Outlook

Revisión hoja de vida ítem 7.2 contrato 80-7-10032-25

Desde DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>
Fecha Vie 11/07/2025 1:46 PM
Para rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>; DIEPO FADEP <diepo.fadep@policia.gov.co>; inhousediepo polcolan <inhousediepopolcolan@polcolan.edu.co>; DIEPO FADES <diepo.fades@policia.gov.co>; rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>; vicerrector <vicerrector@polcolan.edu.co>; CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA <rector@polcolan.edu.co>; inhousediepo polcolan <inhousediepopolcolan@polcolan.edu.co>
CC HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; FABIAN ANDRES ZAFRA PINTO <FABIAN.ZAFRA2245@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; MARTHA LUCIA GALLEGO BETANCOURTH <martha.gallego1092@correo.policia.gov.co>

HV Liliana Ramírez Tabima versión completa con anexos 1.pdf



"INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA POLICÍA NACIONAL"

Correo No. 407 DIEPO – VIACA - GEVIP. 29

Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Dios y Patria, cordial saludo

Estimado Rector
CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA
Universidad Politécnico Colombia Andino
Calle 125 7C 62
Bogotá D.C.

Asunto: Revisión hoja de vida ítem 7.2 contrato 80-7-10032-25

Respetuosamente me dirijo a la Universidad con el fin de indicar que, una vez validada la hoja de vida enviada por Polcolan sobre la postulante al perfil en el ámbito de la seguridad y convivencia y del conocimiento policial, el contrato 80-7-10032-25 detalla la siguiente ficha técnica, de acuerdo con el ítem 7.2, así:

Ítem 7.2:

"01 profesionales universitarios en el ámbito de la seguridad, convivencia y del conocimiento policial:

- *Profesional universitario con posgrado a nivel académico mínimo de especialización en el ámbito de la seguridad, convivencia o conocimiento policial.*
- *Mínimo tres (3) capacitaciones en los últimos cinco (5) años en temas relacionados con diseño curricular, pedagogía, diseño instruccional, resultados de aprendizaje, docencia universitaria o Derechos Humanos.*
- *Experiencia certificada de mínimo tres (3) años como asesor pedagógico, coordinador de programas académicos, responsable de programas académicos, en procesos de acreditación de calidad, diseño de programas académicos, contenidos académicos, construcción, validación o curación de contenidos programáticos, o en el ejercicio de su profesión ocupando cargos en el ámbito de la convivencia o seguridad.*

- *Mínimo dos (2) años de experiencia académica en docencia universitaria.*

***Nota 3**: El contratista deberá presentar las hojas de vida anexando títulos académicos y certificaciones debidamente firmadas para la revisión y aprobación de la supervisión del contrato. El supervisor verificará el cumplimiento de los perfiles establecidos para el equipo mínimo requerido. Posteriormente, el representante legal deberá emitir la certificación de vinculación del profesional al proyecto."*

Observaciones de la revisión:

Tras analizar la hoja de vida presentada y contrastarla con la especificación técnica del contrato, se concluye lo siguiente:

- **Cumplimiento**: La postulante cumple con el requisito de ser profesional universitario con posgrado a nivel académico mínimo de especialización en el ámbito de la seguridad, convivencia o conocimiento policial.
- **Incumplimientos**: No se evidencia el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Mínimo tres (3) capacitaciones en los últimos cinco (5) años en los temas especificados (diseño curricular, pedagogía, diseño instruccional, resultados de aprendizaje, docencia universitaria o Derechos Humanos).
 - Experiencia certificada de mínimo tres (3) años en los roles o actividades descritas en el ítem 7.2.
 - Mínimo dos (2) años de experiencia académica en docencia universitaria.

Recomendación:

Se solicita a la Universidad validar nuevamente la hoja de vida de la postulante y anexar la totalidad de las certificaciones y títulos requeridos, conforme a la especificación técnica del contrato. Actualmente, la postulante cumple de manera parcial con los requisitos establecidos. Se sugiere enviar los documentos faltantes en un plazo razonable para continuar con el proceso de aprobación.

Atentamente,

Subteniente
FABIAN ANDRÉS ZAFRA PINTO
Jefe Grupo de Educación Virtual Policial
Contacto: 3246861820
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: IT. Mauricio Olaya Tellez
Revisado por: ST. Fabian Andres Zafra Pinto
Solicita el envío:

De: rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 1:11 p. m.
Para: HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; FABIAN ANDRES ZAFRA PINTO <FABIAN.ZAFRA2245@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>; OSCAR ENRIQUE SERRANO DAZA <oscar.serrano@correo.policia.gov.co>; DIEPO FADEP <diepo.fadep@policia.gov.co>
Asunto: Hoja de vida Experto en Seguridad

Respetados señores, saludo cordial.
Remito la hoja de vida de la profesional universitario Liliana Ramírez Tabima, para ser tenida en cuenta cómo experta en el ámbito de la seguridad y convivencia y del conocimiento policial.
Lo anterior, para subsanar el **numeral 7.2 del EQUIPO MINIMO REQUERIDO**.
Mil gracias por su atención.

Quedo atento a sus sugerencias y comentarios.